Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202201753

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA		
Identificación:	17.849.501		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200163**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201268**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$49.440.000
	Adición 1	$0
	Adición 2	$0
	Adición 3	$0
	Total	$49.440.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022 / 01 / 11	2022 / 09 / 10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$49.440.000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$49.440.000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$30.900.000
Valor por ejecutar		$18.540.000
Valor a pagar en el presente Informe		$6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE MAYO AL 10 JUNIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	Acompañamiento 18 de mayo al lanzamiento de las capacitaciones dirigidas a los jóvenes inscritos a la estrategia Atlántico para los Jóvenes "el futuro es ya" estas capacitaciones las está liderando la Gobernación del Atlántico en alianza con la Cámara de Comercio de Barranquilla mediante el programa "Crecer es Posible" , la finalidad es fortalecer los emprendimientos liderados por los jóvenes mediante formaciones y capacitaciones, estas se desarrollaran mediante la modalidad virtual la cual será certificada. El objetivo de mi apoyo en esta actividad es verificar el avance de estos emprendimientos y realizar seguimiento al aprovechamiento de estas capacitaciones por parte de los jóvenes. De igual manera la idea es extender invitaciones a otros jóvenes que aún no se encuentran inscritos para que aprovechen la oportunidad de estructurar mejor sus negocios, habilidades e ideas de sus emprendimientos. De igual forma la intención es asesorar al Secretario Privado para fortalecer la cooperación interadministrativa por lo cual se propone que a través de dicha Secretaria se extendiera invitación a los diferentes enlaces de los municipios y así lograr una mayor participación de estos.
2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en el área legal como abogado.	Por orientación del Secretario Privado acompañe a la Gobernadora del Atlántico, la Doctora Elsa Noguera en el recorrido de las actividades desarrolladas en el municipio de Palmar de Varela el día 25 de mayo las cuales fueron apoyar al programa mayormente fuerte donde se atendieron las necesidades de los adultos mayores. La siguiente actividad fue la entrega de títulos de viviendas a familias beneficiadas de este municipio. El objetivo de mi presencia en esta actividad es que el señor Secretario está interesado en articular con la alcaldía de este municipio acciones encaminada a que jóvenes que hagan parte del núcleo familiar se beneficien de manera integral de los programas que brinda la Gobernación del Atlántico especialmente en la estrategia Atlántico para los ¡Jóvenes el futuro es ya!, en mi condición de abogado me propongo revisar los por menores jurídicos y de esta manera acompañar al Secretario Privado en los decisiones que deba tomar para cumplir con esta obligación contractual.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en temas de Derecho Administrativo.	Me fue asignado acompañamiento a la Gobernadora del Atlántico el día 12 de mayo en la entrega de 180 instrumentos musicales a los jóvenes beneficiarios y que forman parte del proyecto musical "Viva la Barra" el objetivo de la Gobernación del Atlántico es fomentar los valores y promover la sana convivencia, este proyecto les da la oportunidad a estos jóvenes que emprendan y saquen adelante sus proyectos de vida. La Gobernación del Atlántico en alianza con el Sena se encuentran adelantando convocatorias especiales para que estos jóvenes se formen como técnicos, tecnólogos, en formación complementaria y por competencias laborales, empresarismos y emprendimiento. El propósito de mi acompañamiento en esta actividad fue analizar la posibilidad que estos instrumentos estén acorde con la necesidad que tienen los jóvenes y asesorar a la administración departamental en la posibilidad que una vez estos jóvenes tengan toda la formación adecuada y de esta manera acompañen a los actos oficiales de la administración departamental para lo cual debo revisar los alcances jurídico de este tema.
4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control entre otros.	Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para la ejecución de esta actividad.
5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos.	Durante este periodo no fui requerido por la Secretaría Privada para llevar a ejecución de esta actividad.
6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con sus experiencias conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Realice acompañamiento al lanzamiento del programa " Futbol con Valor" el cual tiene como objetivo fomentar la sana convivencia, la seguridad y mitigar conflictos juveniles a través del deporte y talleres de formación en valores, esta actividad se ejecutó en el municipio de Santo Tomas el día 13 de mayo, este programa beneficia a 18 municipios del departamento del Atlántico, los talleres que se llevaran a cabo buscan crear ambientes sanos en sus municipios con seguridad y convivencia ciudadana practicando valores como el trabajo en equipo, respeto, responsabilidad y disciplina. La Secretaría Privada busca mirar la posibilidad de replicar las experiencias positivas de este programa en los municipios que no estuvieron.

ANEXO 1.

LANZAMIENTO CAPACITACIONES PARA LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ATLÁNTICO PARA LOS JÓVENES



ENTREGA DE TITULOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO

ANEXO 2.

ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES A LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL PROGRAMA VIVA LA BARRA







LANZAMIENTO DEL PROGRAMA FUTBOL CON VALORES





NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430915013	15/02/2022	$717.400
	AJUSTE ARL 9431054914	21/02/2022	$ 14.600
2	9434633233	06/05/2022	$ 730.500
3	9435772879	03/06/2022	$ 828.900
4	9436894730	05/07/2022	$ 828.900
5	9438483532	08/08/2022	$ 834.800
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			$3.955.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **16** días del mes de **agosto** de **2022**.

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.143.572 de Barranquilla
Control Secretaria Privada 501708

YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 17.849.501 de Maicao

RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

De: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
CCO: Julieth Lleras Velasquez jllerasv93@gmail.com, MAURICIO JARAMILLO mjatlantico@yahoo.com, Flavia Vega Artúz fvega@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:12 a.m.
circular orfeo.pdf 539 KB

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr, Gómez

De acuerdo a la circular con número 20210740003173, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que se surta este proceso y asi continuar con el trámite de las cuentas ya radicadas.

Atento a sus comentarios,

Guillermo Polo Carbonell
Secretario Privado

De: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
Para: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:20 a.m.

Buenos dias, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

2 correos electrónicos